



**Calificaciones Premio Extraordinario
de Bachillerato_ Curso 2025/2026**

PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO 2025 - 2026

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES Y PERIODO DE RECLAMACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado undécimo.1 de la Orden de 13 de marzo de 2026, de la Consejería de Educación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2025-2026. y, el punto séptimo de la Instrucción de 1 de abril de 2026, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado para la ordenación de las pruebas de los premios extraordinarios de bachillerato, correspondientes al curso 2025/2026, se publican las calificaciones de la prueba realizada el día 10 de junio de 2026, así como el periodo de reclamación.

RECLAMACIONES

- De acuerdo con el apartado undécimo.2 de la Orden de 13 de marzo de 2026, el período de reclamación será de **CUATRO DÍAS** hábiles a partir del siguiente a aquél en el que se publiquen las calificaciones. Mediante escrito dirigido al presidente del tribunal que se presentarán en el registro ubicado en la sede de la Dirección Provincial de Educación (Edificio ESAUM, Calle Príncipe de Vergara, 53-71 Salamanca).

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

(firmado en el original)

Fdo. Manuel Tostado González